

Guayaquil, Marzo 08 del 2.016

INFORME DE COMISARIO

AUTOBUY S.A., dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, permito elevar mi informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

En mi criterio las cifras del balance general y estado de resultados, muestran razonablemente la situación económica financiera de la empresa en el ejercicio mencionado.

La empresa en el periodo 2015 no realizó ninguna operación comercial relevante a la cual pueda referirme.

Atentamente,



Anangono Domínguez Álvaro Gabriel
Comisario
C.I. 095132022-5